

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS Y MEMES: “LOS MEDIOS EN LAS ESCUELAS”

El equipo de Educación de la Mirada convoca al concurso de fotografías y memes: “Los medios en las escuelas”.

El propósito es ofrecer un espacio para visibilizar en fotografías o memes que nos ayuden a pensar:

- ¿Cómo se usan los medios de comunicación en los espacios educativos?
- ¿Qué utilidad hacemos de las redes sociales en las escuelas?
- ¿Cómo aprendemos con los medios?
- ¿Qué potencialidad tienen los medios para la enseñanza en los distintos niveles educativos?

El plazo para la recepción de los trabajos comienza el día 15 de julio de 2019 y finaliza el 30 de agosto de 2019 a las 19:00 horas (hora local en Argentina).

El jurado premiará tres producciones que serán incluidas en un libro sobre la temática a ser publicado hacia finales de año por la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. El primer premio recibirá, además, un voucher de \$1000 para ser utilizado en artículos de librería.

Las bases completas se detallan a continuación.

Ante cualquier consulta escribinos a educaciondelamirada@gmail.com

Saludos cordiales

Equipo PIUBA "Educación Mediática en la formación docente. Una propuesta de actualización curricular"

<http://educaciondelamirada.com/anuncios/concurso-medios-escuelas/>

BASES:

1. Objetivo: El concurso tiene como finalidad contribuir a desarrollar la capacidad expresiva y promover la creatividad sobre el uso de los medios en las escuelas.
2. Participantes: El concurso está abierto a la comunidad educativa de todos los niveles.
3. Modalidad: Fotografía o meme.
4. Originalidad, extensión y formato de presentación de trabajos: Cada participante o grupo deberá crear un diseño único para este concurso con las siguientes características:
 - Se debe responder a las consignas y objetivos del concurso. Pueden combinarse imágenes, palabras, textos.
 - Las dimensiones de la imagen o meme deben ser formato A3: 29,7 x 42 cm.
 - Técnica libre (análogo o digital).
 - El formato de envío, para el caso de las fotografías y memes digitales, debe ser en JPG con un máximo de 1MG por diseño.
5. Plazo y modalidad de Entrega: Se deberá enviar el archivo a educaciondelamirada@gmail.com. El nombre debe contener la palabra fotografía o meme (según corresponda) seguida de un guión bajo y a continuación el/los apellido/s del/os autor/es. Ejemplo: meme_gutierrez. Asunto: CONCURSO de FOTOGRAFÍAS Y MEMES. La fecha de recepción es hasta el 30 de agosto de 2019.

6. Así también, se deberá completar la ficha de inscripción al concurso que se detalla a continuación

FICHA DE PARTICIPACIÓN

I) DATOS DEL/ LOS AUTOR/ES

Apellido/s

Nombre

Correo electrónico

Teléfono móvil personal

II) PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Título:

Autor/a:

Modalidad (Fotografía o Meme):

Institución a la que pertenece (como estudiante o como docente):

Aclaraciones a los jurados:

7. Se anunciará el ganador el 16 de septiembre en la web www.educaciondelamirada.com

8. Los trabajos serán evaluados por un jurado con tres (3) integrantes que definirán tres ganadores/as. El jurado podrá señalar otras producciones dignas de mención.

9. Premios: Las fotografías y memes que participen serán exhibidos durante un mes en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, podrán ser utilizados como recursos pedagógico en actividades de formación y estarán disponibles en la web del equipo PIUBA y de la Facultad de Filosofía y Letras. El primer premio recibirá, además, un voucher de \$1000 para ser utilizado en artículos de librería.

10. Cesión de derechos: Los participantes cederán a título gratuito a favor del Equipo Educación de la Mirada los derechos de explotación de la propiedad intelectual, y en especial los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, de la obra presentada.

La correspondiente cesión revestirá el carácter de no exclusiva, se otorgará para un ámbito territorial mundial y tendrá una duración equivalente a todo el tiempo de protección que conceden a los autores, sus sucesores y derechohabientes las actuales leyes y convenciones internacionales propias de la materia de propiedad intelectual y las que en lo sucesivo se puedan dictar o acordar.